Clasificación del bien o servicio	**43211500** Computadores **43211503** Computadores Notebook
Nombre Comercial del Bien o Servicio	Estaciones de Trabajo portátiles
Calidad	Se debe garantizar las siguientes Certificaciones de calidad de los equipos ofertados: ❖ **CERTIFICACIÓN DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO** o Certificación que acredité que el proponente es distribuidor autorizado de las máquinas ofertadas o Certificación que acredité que la marca de los Portátiles ofrecidos tenga suministro de repuestos, actualización de Hardware y/o Software de los equipos ofrecidos, por un término no inferior a dos (2) años. ❖ **CERTIFICACIÓN GARANTÍA DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS OFRECIDOS** El proponente deberá aportar certificación de garantía mínima expedida por el fabricante, la cual se acredite que los equipos ofertados contarán con una garantía mínima de dos (2) años suministrada directamente por dicho fabricante. ❖ **CERTIFICACIÓN EOL DE LOS EQUIPOS OFRECIDOS** Certificación de fabricante en donde acredite que el equipo ofertado no se encuentra declarado EOL (END OF LIFE) dentro de los próximos cinco (5) años a partir del recibo a satisfacción. ❖ **CERTIFICACIONES AMBIENTALES** Certificación de cumplimiento de las normas EPEAT GOLD, ENERGY STAR y norma ambiental ROHS verificables en la página web del producto ofertado.
Generalidades	La estación de trabajo móvil requerida debe estar diseñada para tareas de procesamiento intensivo de datos, análisis avanzado y ejecución de aplicaciones profesionales que demandan alto rendimiento computacional. Su arquitectura está orientada a garantizar estabilidad, seguridad y eficiencia en entornos laborales exigentes. Este equipo es adecuado para actividades como: • Procesamiento y análisis de grandes volúmenes de datos. • Ejecución simultánea de aplicaciones de alto consumo de recursos. • Modelado, simulación y análisis estadístico.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

	• Desarrollo y prueba de software y bases de datos. • Tratamiento de información estructurada y no estructurada. En términos de uso operativo, el equipo debe estar diseñado para funcionar de manera continua en jornadas prolongadas, manteniendo un desempeño estable siempre que se respeten las condiciones adecuadas de ventilación, temperatura ambiente y alimentación eléctrica. Se recomienda su uso en superficies firmes que no obstruyan las salidas de aire y con los perfiles de energía configurados según el tipo de carga de trabajo. Desde el punto de vista de seguridad de la información, el equipo debe soportar mecanismos de protección a nivel de hardware y software, lo que lo hace apto para el tratamiento de datos sensibles, siempre que se implementen las políticas institucionales correspondientes (control de accesos, cifrado, copias de seguridad y actualizaciones periódicas).
Requisitos generales	• La garantía de los componentes debe ser atendidas por el fabricante en los puntos autorizados y debe ser de mínimo dos (2) años. • La garantía debe ser atendida directamente en el sitio donde se encuentre en funcionamiento el equipo. Todos los gastos derivados de dicha atención y de la puesta en funcionamiento del equipo correrán por cuenta del contratista, sin que esto implique costo adicional alguno para la Fiscalía. • Todo equipo que presente más de tres (3) fallas debe ser cambiado por uno nuevo, para asegurar que los componentes funcionen correctamente. • Entregar en una caja individual, con los respectivos manuales técnicos o manuales de operación, los cuales deben estar en idioma español.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Requisitos específicos

Marca	Indiferente mientras cumpla características técnicas
Procesador	Por lo menos Intel Core Ultra 9 275HX, 24 núcleos (8P + 16E) / 24 hilos, Max Turbo hasta 5.4GHz, 36MB se aceptan procesadores con características similares que garanticen la eficiencia en las funciones requeridas
Gráficos	NVIDIA GeForce RTX 5080 o superior con por lo menos 24GB GDDR7, Reloj Boost 2287MHz, TGP 175W, 1334 AI TOPS
Memoria	64 GB DDR5-5600MT/s (SODIMM)(2 x 32 GB) o similares
Ranuras de memoria	Por lo menos, dos ranuras DDR5 CSODIMM, capaz de canal dual
Memoria máxima	Igual o superior a 64GB DDR5-6400 disponible
Almacenamiento	Por lo menos 2 TB SSD M.2 2280 de rendimiento PCIe Gen5 TLC Opa
Batería	Por lo menos 99.9Wh
Pantalla	Display 16" WUXGA (1920 x 1200), IPS, antirreflectante, 100 % sRGB, 500 nits, 60 Hz, bajo consumo de energía
Sistema Operativo	Windows 11 Pro
WLAN + Bluetooth[2]	Wi-Fi 7, 802.11be 2x2 + BT5.4
Ethernet	2.5GbE (RJ-45)
Puertos	2x USB-A (USB 5Gbps / USB 3.2 Gen 1) 1x USB-A (USB 10Gbps / USB 3.2 Gen 2), Siempre Encendido 1x USB-C (USB 10Gbps / USB 3.2 Gen 2), con USB PD 65-100W y DisplayPort 2.1 1x Thunderbolt 4 / USB4 40Gbps (soporta transferencia de datos y DisplayPort 2.1) 1x HDMI 2.1, hasta 8K/60Hz 1x Conector combinado de auriculares / micrófono (3.5mm) 1x Ethernet (2.5GbE RJ-45) 1x Conector de alimentación
Docking	Soporte Vía Thunderbolt or USB-C.
Unidad Lectora y quemadora	Blu Ray puede ser unidad externa o interna

Empaque y rotulado

Los Portátiles junto con sus componentes y accesorios deberán venir marcados directamente por el fabricante de manera visible, mediante un rótulo o etiqueta, la cual deberá estar adherida a éstos al momento de la entrega en sitio. La etiqueta o rótulo debe ser impresa en PVC resistente al agua, que perdure durante el tiempo de ejecución del contrato.

Cada etiqueta o rótulo deberá contener cómo mínimo la siguiente información:

- Número y año del Contrato.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

	❖ Nombre de la Empresa Contratista, ❖ Datos de contacto de soporte (Número de teléfono fijo a Nivel Nacional, número de teléfono fijo en Bogotá, Línea 018000 de atención al usuario y correo electrónico).
Presentación y Unidad de Medida	10 unidades o hasta agotar el presupuesto destinado ($459.000.000)

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada